

## ¿Cómo es un Servicio personalizado del tipo **SELECCIÓN PERSONALIZADA DE POTENCIALES SOCIOS**

Recibirás un informe final que contiene una relación de un máximo de 15 contactos\* contrastados y potencialmente interesados en recibir tu oferta (este número puede ser inferior en determinados mercados y para ciertos sectores). También te indicamos cómo utilizar de forma eficiente esa información e incluimos pautas para facilitar tu aproximación a cada mercado.

Encontrarás desarrollados los siguientes epígrafes:

- Necesidades del cliente
- Criterios de selección de las empresas
- Valoración sobre el interés suscitado en el mercado
- Cómo utilizar este informe
- Mercados electrónicos (si procede, según empresa y mercado)
- Selección de empresas potencialmente interesadas
- Selección de empresas no interesadas (si procede)
- Recomendaciones

Te enviaremos un cuestionario para que puedas valorar el Servicio.

Este Servicio está **disponible únicamente** para **empresas españolas\*\* y sus filiales en el exterior**.

*\* De acuerdo con el RGPD (Reglamento General de Protección de Datos), en las referencias de las empresas que expresamente indiquen no estar interesadas NO se incluirán datos de carácter personal.*

*\*\* No son cliente objetivo de los SS.PP las empresas distribuidoras de productos o servicios extranjeros que no puedan acreditar que comercializan producto con marca o fabricación española, o que no ofrezcan un servicio integral asociado a los productos comercializados.*